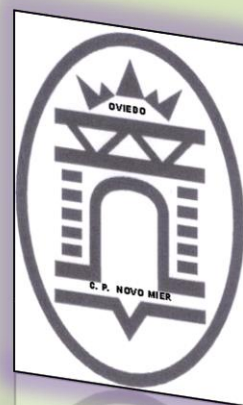


PROPUESTA PEDAGÓGICA



**Educación
Infantil**



C.P. LORENZO NOVO MIER

Junio de 2023

Contenido

1. OBJETIVOS DE LA ETAPA.....	2
2. ORGANIZACIÓN SABERES BASICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	3
3. DECISIONES SOBRE METODOLOGÍA Y DISEÑO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....	17
2.1. METODOLOGÍA.....	17
2.2. PERIODO DE ADAPTACIÓN.....	21
2.3. DISEÑO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....	21
4. RECURSOS Y MATERIALES CURRICULARES.....	23
5. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.....	28
6. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.....	31
7. ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA COLABORACIÓN PERMANENTE CON FAMILIAS.....	34
8. MEDIDAS Y ACCIONES PARA EL PASO A PRIMARIA.....	35
9. CONCRECIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS PARA EL DESARROLLO DE AQUELLAS ACTIVIDADES A LAS QUE SE LES ASIGNE TIEMPO LECTIVO POR PARTE DE CONSEJERIA.....	36
10. ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA.....	37
11. PROCEDIMIENTO Y REVISION DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	39
12. APROBACIÓN POR LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.....	40

1. OBJETIVOS DE LA ETAPA

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

- **Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.**
- **Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.**
- **Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.**
- **Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.**
- **Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.**
- **Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.**
- **Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.**
- **Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que promueven la igualdad entre hombres y mujeres.**
- **Descubrir y participar en algunas manifestaciones sociales, culturales y artísticas de su entorno, desarrollando una actitud de interés y aprecio hacia el patrimonio cultural asturiano.**

2. ORGANIZACIÓN SABERES BASICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ÁREA I: CRECIMIENTO EN ARMONÍA		
<p>Competencia específica: 1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.</p>		
Saberes Básicos	Criterios de Evaluación	Competencias Clave
<p>A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos. - Autoimagen positiva y ajustada ante los demás. - Identificación y respeto de las diferencias, evitando estereotipos sexistas. - Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno. - El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos. - Implicaciones de la discapacidad sensorial o física en la vida cotidiana. - Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones. - El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego. - Progresiva autonomía en la realización de tareas 	<p>1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.</p> <p>1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.</p> <p>1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.</p> <p>1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.</p>	<p>CPSAA, CE.</p>
<p>Competencia específica: 2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.</p>		

Saberes Básicos	Criterios de Evaluación	Competencias clave
<p>B. Desarrollo y equilibrio afectivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Herramientas y estrategias para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. - Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas. - Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo o en sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia quienes nos rodean. - Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro. - Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. 	<p>2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.</p> <p>2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.</p> <p>2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.</p>	<p>CL, CPSAA CC, CCEC.</p>
<p>Competencia específica: 3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y eco socialmente responsable</p>		
Saberes Básicos	Criterios de evaluación	Competencias clave
<p>C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. - Hábitos y prácticas sostenibles y eco socialmente responsables relacionados con la alimentación, la higiene, el 	<p>3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.</p> <p>3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el</p>	<p>CPSAA, CE.</p>

<p>descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. - Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. - Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes. 	<p>grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.</p>	
<p>Competencia específica:4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.</p>		
Saberes Básicos	Criterios de evaluación	Competencias clave
<p>D. Interacción socioemocional en el entorno.</p> <p>La vida junto a los demás.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La diversidad familiar. - La familia y la incorporación a la escuela. - Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación y de estereotipo. - Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto. - Resolución de conflictos surgidos en interacciones con otras personas. - La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz. 	<p>4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.</p> <p>4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.</p> <p>4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas</p>	<p>CCL, CPSAA CC, CCEC.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación. - La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana. - Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios. - Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios. - Asentamientos y actividades de nuestro entorno. - Celebraciones, costumbres y tradiciones libres de estereotipos y prejuicios, con atención especial a las del Principado de Asturias. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su entorno. 	<p>con discapacidad y la igualdad de género.</p> <p>4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.</p> <p>4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas</p>	
--	--	--

ÁREA II: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

<p>Competencia específica: 1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo</p>		
Saberes Básicos	Criterios de evaluación	Competencias clave
<p>A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cualidades o atributos de objetos y materiales. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación. - Cuantificadores básicos contextualizados. - Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. - Situaciones en las que se hace necesario medir. - Nociones espaciales básicas en relación con su propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento. - El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario, etc. 	<p>1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.</p> <p>1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y la interacción con los demás.</p> <p>1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.</p> <p>1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.</p> <p>1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.</p>	<p>STEM, CPSAA, CE.</p>
<p>Competencia específica: 2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.</p>		
Saberes Básicos	Criterios de evaluación	Competencias clave
<p>B. Desarrollo y equilibrio afectivos.</p>	<p>2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas</p>	

<ul style="list-style-type: none"> - Herramientas y estrategias para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. - Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas. - Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo o en sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia quienes nos rodean. - Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro. - Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. 	<p>mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.</p> <p>2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.</p> <p>2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.</p> <p>2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.</p> <p>2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.</p> <p>2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.</p>	<p>STEM, CPSAA, CE.</p> <p>STEM, CPSAA, CE.</p>
<p>Competencia específica: 3.Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.</p>		
<p>Saberes Básicos</p>	<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Competencias clave</p>
<p>C. Indagación en el medio físico y natural.</p> <p>Cuidado, valoración y respeto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos naturales (agua, tierra y aire). Características y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas o trasvases). 	<p>3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.</p>	

<ul style="list-style-type: none"> - Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático. - Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. - Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. - Respeto y protección del medio natural. - Empatía, cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos. - Respeto por el patrimonio cultural y natural asturiano. 	<p>3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.</p> <p>3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.</p>	<p>STEM, CPSAA, CC.</p>
ÁREA III: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD		
<ul style="list-style-type: none"> - Competencia Específica: 1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno. 		
Saberes Básicos	Criterios de Evaluación	Competencias clave
<p>A. Intención e interacción comunicativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. - Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. - Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia. 	<p>1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales y lingüísticas en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.</p> <p>1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.</p> <p>1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.</p> <p>1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.</p>	<p>CCL, CP, CD, CC.</p>

Competencia específica: 2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.		
Saberes Básicos	Criterios de Evaluación	Competencias clave
<p>B. Las lenguas y sus hablantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Repertorio lingüístico individual. - La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses. - Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica. 	<p>2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de las demás personas.</p> <p>2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.</p>	CCL, CD, CPSAA, CCEC.
Competencia específica: 3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.		
Saberes Básicos	Criterios de Evaluación	Competencias clave
<p>C. Comunicación verbal: expresión, comprensión, diálogo</p> <ul style="list-style-type: none"> - El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. - Textos orales formales e informales desde una perspectiva coeducativa. - Intención comunicativa de los mensajes. - Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. - Discriminación auditiva y conciencia fonológica. - Precisión, entonación y pronunciación de léxico variado. 	<p>3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.</p> <p>3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.</p> <p>3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.</p> <p>3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.</p> <p>3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y</p>	CCL, CP, CD, CPSAA, CCEC.

	<p>explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.</p> <p>3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al del resto y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.</p> <p>3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.</p>	
<p>Competencia específica: 4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.</p>		
Saberes Básicos	Criterios de Evaluación	Competencias clave
<p>D. Aproximación al lenguaje escrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas. - Textos escritos en diferentes soportes desde una perspectiva coeducativa. - Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión. - Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas. - Aproximación al código escrito desde las escrituras indeterminadas. - Otros códigos de representación gráfica libres de estereotipos: imágenes, símbolos, números... - Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación. - Situaciones de lectura a través de modelos lectores de referencia. 	<p>4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.</p> <p>4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.</p> <p>4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.</p>	<p>CCL, CP, CPSAA, CE.</p>

Competencia específica: 5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.		
Saberes Básicos	Criterios de Evaluación	Competencias clave
<p>E. Aproximación a la educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural. - Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. - Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos. - Poesías, rimas, adivinanzas, leyendas, cuentos tanto tradicionales como contemporáneos. <p>F. El lenguaje y la expresión musicales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos. - Propuestas musicales en distintos formatos, libres de estereotipos sexistas. Canciones y juegos propios del entorno próximo y del contexto asturiano. - El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical. - Intención expresiva en las producciones musicales. - Audiciones como disfrute. <p>G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.</p>	<p>5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.</p> <p>5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.</p> <p>5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.</p> <p>5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.</p> <p>5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.</p>	<p>CCL, CP, CCEC</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. - Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. - Manifestaciones plásticas variadas con perspectiva coeducadora. - Otras manifestaciones artísticas. <p>H. El lenguaje y la expresión corporales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. - Juegos de expresión corporal y dramática, libres de estereotipos sexistas. <p>I. Alfabetización digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute. - Uso saludable, moderado y responsable de las tecnologías digitales. - Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales. - Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno. 		
---	--	--

COMPETENCIAS CLAVE

Se entiende por competencias clave los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.

La etapa de Educación Infantil supone el inicio del proceso de adquisición de estas competencias que permitirán al alumnado prepararse para afrontar los principales retos del siglo XXI: planificar hábitos de vida saludables, proteger el medioambiente, resolver conflictos de forma pacífica, usar de manera ética y eficaz las nuevas tecnologías, promover la igualdad de género, desarrollar sentimientos de empatía y cooperación, aceptar la discapacidad y apreciar el valor de la diversidad.

En estas competencias se han incorporado destrezas esenciales como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, la creatividad y destrezas de comunicación que facilitan a los niños y niñas el descubrimiento, el conocimiento y la comprensión de su realidad.

Las competencias básicas forman parte de las enseñanzas mínimas, complementan a los elementos del currículo dándole un enfoque integrador. Es necesario ponerlas en relación con las competencias específicas, saberes básicos y con los criterios de evaluación si se quiere conseguir su desarrollo efectivo en la práctica educativa cotidiana.

Constituyen un elemento curricular más, pero no se engloban dentro de ningún área curricular concreta; tienen un carácter globalizador e integrador por lo que consideramos importante incluirlas ya desde la etapa de la Educación Infantil.

La nueva Ley de Educación establece las siguientes competencias clave:

-Competencia en Comunicación Lingüística (CCL): En educación infantil se potencian los intercambios comunicativos a los que se dota de intencionalidad y de contenidos progresivamente elaborados a partir de conocimientos, destrezas y actitudes que se vayan adquiriendo. Con ello se favorecerá la aparición de expresiones de creciente complejidad sobre necesidades, vivencias, emociones y sentimientos. La oralidad es el vehículo principal en esta etapa y permite el primer acercamiento a la cultura literaria. Todo ello haciendo un uso no sexista del lenguaje.

- Expresar y comprender mensajes orales con sus iguales y con los adultos.
- Expresarse de forma clara y coherente con un vocabulario adecuado a la edad.
- Practicar la escucha activa.
- Iniciarse en la comprensión oral y escrita.
- Iniciarse en la comprensión de la información visual.
- Utilizar estrategias diversas para comprender lo que los demás dicen.

-Competencia Plurilingüe (CP): Se inicia el contacto con lenguas y culturas distintas a la suya, fomentando actitudes de respeto y aprecio por la diversidad. Se promueve de este modo el diálogo y la convivencia democrática.

- Reconocer palabras en lenguas diferentes a la propia.
- Expresar y comprender mensajes orales muy sencillos en otra lengua con sus iguales y con los adultos.

-Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM): Esta competencia entraña la comprensión del mundo utilizando el método científico, el pensamiento y la representación matemática, la tecnología y los métodos para experimentar y llegar a transformar el entorno.

- Participar en la resolución de problemas cotidianos y comenzar a abordar diferentes procesos matemáticos.
- Empezar a desarrollar el razonamiento lógico.
- Iniciarse en el pensamiento científico a través del juego, la manipulación y experimentos sencillos.
- Iniciarse en la interpretación de mapas, tablas y gráficos.
- Observar su entorno próximo e interactuar con él.
- Iniciarse en el conocimiento de la funcionalidad de objetos del entorno para poder utilizarlos adecuadamente.
- Identificar y clasificar objetos y materiales a partir de cualidades físicas observables.

-Competencia digital (CD:) Supone la presentación de la tecnología digital con modelos adecuados para el uso seguro, saludable y crítico.

- Tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital.
- Identificar y conocer la función de los componentes básicos de un ordenador y una tableta.
- Iniciarse en las habilidades para buscar información, seleccionarla y transformarla en conocimiento.
- Iniciarse en el uso de las tecnologías de la información para la creación.
- Iniciarse en el uso saludable y responsable de las TIC.

-Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA): Es muy relevante que los niños y niñas se inicien en el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de sus propias emociones y sentimientos de los demás, así como en el desarrollo de actitudes de comprensión y empatía. También implica que los niños y niñas desarrollen su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

- Saber escuchar a sus compañeros y compañeras además de a los adultos.
- Resolver los pequeños problemas que se le plantean en su vida cotidiana utilizando el diálogo, la negociación y la resolución de conflictos.
- Aprender a convivir y a respetar a los demás.
- Desarrollar hábitos de comportamiento adecuados y adaptados a los diferentes contextos en los

que se desenvuelve.

- Empezar a aceptar normas de convivencia.
- Conocer y valorar la aportación de todas las personas al funcionamiento de la sociedad, superando estereotipos relacionados con el estatus social o los roles de género.
- Compartir, colaborar, escuchar, prestar ayuda, pedir ayuda, participar, tolerar y aceptar las diferencias progresivamente.
- Desarrollar la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrando tolerancia.
- Sentir el deseo y la curiosidad por aprender.
- Empezar a conocer sus posibilidades y limitaciones aprendiendo a esforzarse y a superarse.
- Basarse en lo que ya sabe para aprender cosas nuevas.
- Saber aplicar lo que aprende para desenvolverse en la vida cotidiana.
- Desarrollar estrategias para favorecer el desarrollo de la atención, la concentración, la memorización y la resolución de problemas.
- Trabajar en grupo.
- Comenzar a respetar normas básicas sobre el trabajo.
- Utilizar los recursos y materiales de forma adecuada.
- Conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje.

-Competencia ciudadana (CC): Hace referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participara de manera activa, responsable y democrática en la vida social y cívica, teniendo como base el principio de igualdad.

- Comenzar a conocer el patrimonio cultural de su entorno, desarrollando actitudes positivas para su preservación.
- Desarrollar la conciencia ecológica.
- Desarrollar hábitos de cuidado de la salud y respeto por la vida.
- Valorar los principios democráticos.
- Comenzar a expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía con los demás.
- Manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.
- Manifestar el sentido de pertenencia.

-Competencia emprendedora(CE): Hace referencia a la identificación de proyectos, participando, de manera igualitaria, en su planificación y gestión de forma creativa y con iniciativa. En definitiva, favorecer la toma de decisiones.

- Ser responsable con las pequeñas decisiones que uno/a toma.
- Iniciarse en la resolución autónoma de pequeños problemas de la vida cotidiana.
- Iniciarse en procesos de autonomía e independencia.

- Mostrarse seguro de su propia eficacia a la hora de manejar útiles, de contribuir en las rutinas cotidianas de alimentación, aseo, descanso y vestido, y de abordar nuevas tareas, asumiendo pequeños riesgos que pueda controlar.
- Comenzar a formular pequeñas soluciones ante problemas individuales y sociales para mejorar situaciones y cubrir necesidades propias o colectivas.
- Aprender a gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.

-Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC): Capacidad para apreciar, comprender y respetar las distintas formas de expresión cultural a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura con una actitud crítica y positiva.

- Desarrollar la creatividad.
- Empezar a apreciar y a valorar las producciones plásticas de sus compañeros y compañeras.
- Comenzar a utilizar diferentes medios de expresión musical, plástica, corporal, visual... para expresar ideas, sentimientos, deseos, preferencias, necesidades, emociones e intereses.
- Desarrollar la imaginación, la creatividad, la iniciativa personal, la sensibilidad y el sentido estético.
- Apreciar, comprender y valorar manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio cultural de la comunidad.
- Comprender y representar imágenes con diferentes materiales plásticos.
- Expresar con gestos y movimientos los sentimientos, las emociones o las vivencias como medio para desarrollar la capacidad creativa personal.

3. DECISIONES SOBRE METODOLOGÍA Y DISEÑO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

2.1. METODOLOGÍA

El estudio y análisis de los aspectos evolutivos de los niños y niñas en edades comprendidas entre 3 y 6 años nos han dado los fundamentos para elaborar la metodología de nuestro diseño curricular.

El aprendizaje se produce cuando el niño establece relaciones significativas entre sus experiencias y la nueva información que recibe, de forma que se produzca una modificación de los esquemas de conocimientos preexistentes y estos evolucionen hacia estructuras cada vez más elaboradas y complejas.

Esto implica una metodología basada en el principio de aprendizaje significativo que parte de los conocimientos previos de los niños y niñas, que conecte con los intereses y necesidades de éstos y que les proponga actividades suficientemente atractivas para que aprecien de manera sencilla y clara la finalidad y la utilidad de los nuevos contenidos que se les va a enseñar. Las actividades se realizarán a través del juego, en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima e integración social. Todas estarán libres de estereotipos sexistas.

Por lo tanto aplicaremos una metodología basada en los siguientes aspectos:

1.- **Clima de bienestar:** Es fundamental la creación de un ambiente cálido, seguro y acogedor, que proporcione la seguridad y equilibrio necesarios para sus relaciones con el medio y con las demás personas.

2.- Organización del **ambiente de aprendizaje:** El ambiente tiene que reunir los siguientes criterios:

- Facilitar la acción y el movimiento.
- Permitir la experimentación y expresión.
- Invitar al juego.
- Favorecer el contacto y la comunicación entre las personas.
- Activar los procesos de aprendizaje.
- Potenciar la autonomía y responsabilizar al alumnado de tareas de la vida cotidiana.
- Respetar la igualdad de género.

3.- Flexibilización de la organización de los **espacios y de los tiempos:**

En la organización de los **espacios** escolares tendremos en cuenta la necesidad de crear ambientes agradables y funcionales que motiven la iniciación de actividades y que favorezcan el encuentro entre los niños y niñas y el docente, por lo tanto deben de ser flexibles para adecuar la intervención educativa a las diversas características individuales y grupales. Así contemplaremos lugares para:

- La Asamblea: Constituye una de las rutinas más importantes de toda la jornada, para ello es necesario destinar un lugar fijo en el aula donde los niños se puedan sentar en el suelo para favorecer el diálogo. La asamblea ayuda a trabajar contenidos, normas y rutinas, a averiguar los conocimientos previos del alumnado, ayuda a desarrollar la estructuración temporal anticipando qué actividades se realizarán después.
- Trabajo en grupo: Es fundamental que la disposición del espacio en el aula fomente el trabajo en grupo. Es esencial para la toma de decisiones, repartir funciones y responsabilidades y facilitar la coordinación.
- Trabajo individual: Cada alumno y alumna debe tener un espacio propio que propicie el trabajo individual, le permita concentrarse en su actividad y un espacio para guardar sus trabajos y pertenencias personales. Se etiquetará cada uno de estos lugares para favorecer la autonomía del niño.
- Los rincones: Este tipo de organización del aula nos permite realizar diversas actividades en pequeños grupos, separando diversas zonas. Los rincones requieren estar bien organizados y con material suficiente, tienen que ser flexibles para permitir su uso en diferentes momentos, fomentar la autonomía. Es muy importante establecer las normas de cada rincón y adaptarse a

las temáticas de los proyectos trabajados. Algunos serán:

- Rincón del Lenguaje
- Rincón de Juego Simbólico
- Rincón de lógica-matemática
- Rincón de la Plástica
- Rincón de observación y experimentación.

Y otros rincones específicos relacionados con los contenidos que vamos a trabajar.

Con esta disposición del espacio podremos trabajar con distintos agrupamientos: gran grupo, equipos de trabajo, parejas, trabajo individual....

La organización del **tiempo** se rige por el principio de flexibilidad, pero manteniendo una rutina de actividades que permita al alumnado la creación de hábitos estables de trabajo. Tiene en sí misma una función educativa, ya que aporta seguridad y estabilidad.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje seguirán una secuencia de rutinas que ayudará a los niños y niñas a organizar el tiempo que están en el centro. La planificación de estas rutinas puede basarse en estos momentos:

- Tiempo de Asamblea
- Tiempo de trabajo individual
- Tiempo de rincones
- Tiempo de hábitos de limpieza, higiene, alimentación.
- Tiempo de trabajo en grupo
- Tiempo de actividades motrices.
- Tiempo de uso de tecnologías.

4.- **Enfoque globalizador:** Para conseguir que los aprendizajes de los niños y niñas de 3 a 6 años sean significativos es importante que la globalización esté presente en nuestro diseño ya que tienen un pensamiento que les hace captar la realidad como un todo. El principio de globalización permitirá un acercamiento a la realidad que se quiera conocer y será fructífero si permite establecer relaciones y construir significados más amplios y diversificados, por lo que los saberes serán tratados de forma global interrelacionado las distintas áreas que forman el currículo.

5.- La **actividad motriz** espontánea y el **juego:** La motricidad espontánea es el medio privilegiado que permite a los niños y las niñas expresar sus sensaciones, emociones, percepciones, representaciones, además de conocer el mundo y relacionarse con las demás personas. Por ello potenciaremos una

enseñanza activa, dando ocasión a que el alumnado participe y sea protagonista, utilizando estrategias que les estimulen a ser creativos despertando en ellos la imaginación y su capacidad de observación.

El juego será una de las principales fuentes de actividad, es necesario dotar de un carácter lúdico cualquier actividad que se realice, potenciando el juego autónomo tanto a nivel individual como de grupo. La motivación es un principio metodológico absolutamente necesario para que los niños se sientan atraídos hacia el aprendizaje. Mediante el juego, la niña y el niño ajustan el mundo exterior al mundo interior de sus estructuras mentales y debe hacerse sin estereotipos sexistas.

Hay que fomentar constantemente la participación, el compañerismo, la ayuda y el respeto hacia los demás ayudándoles a superar su egocentrismo y desarrollando su capacidad de relación con los demás, que constituirá la base de un proceso educativo con un horizonte de realización personal y participación social.

6.- La **diversidad** del aula: La diversidad étnica y cultural posibilita el acceso de niños y niñas a los diversos usos y costumbres sociales desde una perspectiva abierta e integradora que les permite conocer las diversas manifestaciones culturales y lingüísticas presentes en la sociedad y generar así actitudes de aceptación y respeto. Se tendrá en cuenta la información sobre el alumnado y su contexto socio-familiar con el fin de conocer y comprender su historia personal. El aprendizaje deberá dar respuesta a las necesidades de cada persona desde la equidad, la inclusión y la diversidad.

7.- El **papel del personal** educativo: La actitud del personal educativo debe posibilitar vivencias que fomenten la autonomía, la relación, la confianza, la ilusión por el aprendizaje y el respeto por el niño y la niña. Se tendrá una actitud de escucha, aceptación y respeto.

Las relaciones empáticas adecuado el tono de voz y el lenguaje gestual, la atención de las necesidades básicas vinculadas a su seguridad física y afectiva, el clima acogedor y el respeto contribuirán a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

8.- **Cooperación con las familias**: Es necesario que el centro comparta con la familia la labor educativa, completando y ampliando las experiencias formativas del desarrollo. Habrá una coordinación suficiente entre ambas partes.

2.2. PERIODO DE ADAPTACIÓN

Los niños de nuevo ingreso tendrán una entrada progresiva para facilitar la acogida y la atención individual con el fin de conseguir una adaptación adecuada al entorno escolar.

Para realizar este periodo y su incorporación progresiva al aula, se dividirá la clase en cuatro grupos (grupos A, B, C y D). Se realizará durante la primera semana lectiva, según el siguiente horario y organización.

HORARIO DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN

	9:30 a 10:15	10: 15 a 11	11:30 a 12:15	12:15 a 13
PRIMER DÍA	A	B	C	D
	9:30 a 11		11:30 a 13	
SEGUNDO DÍA	A - B		C - D	
TERCER DÍA	A - C		B - D	
CUARTO DÍA	C - B		A - D	

	9:30 a 12
QUINTO DÍA	A – B – C - D

A partir de este día todo el alumnado de 3 años ya acudirá en horario completo de 9:00 horas a 13:00 horas. Si algún niño o niña todavía presentara problemas en su adaptación al colegio, se tomaran las medidas necesarias de acuerdo a sus características.

Señalar también que las profesoras de apoyo de Infantil, permanecerán todo el mes de septiembre y primera semana de octubre en las aulas de 3 años, para ayudar en el proceso de adaptación.

2.3. DISEÑO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje son un conjunto de tareas y actividades significativas que conllevan el despliegue por parte de los niños y niñas de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. Deben plantear un reto o problema de cierta complejidad, en función del nivel, cuya resolución implique la utilización de lo aprendido en las tres áreas, a partir de distintas tareas y actividades.

Además deben favorecer distintos tipos de agrupamientos, desde el individual hasta el trabajo en gran grupo, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar de manera cooperativa.

Su diseño y planificación contará con los siguientes **elementos**:

1.- Identificación y datos técnicos:

- Título de la situación
- Etapa y curso.
- Área a través de las que se trabajará y relación interdisciplinar entre áreas.
- Temporalización y número de sesiones.
- Intención educativa
- Relación con los ODS 2030

2.- Fundamentación curricular:

- Competencias específicas a las que la situación colabora en su desarrollo.
- Saberes básicos de las diferentes tareas
- Criterios de evaluación para valorar el nivel de desempeño alcanzado por el alumnado en las diferentes tareas.
- Competencias clave vinculadas.

3.-Concreción metodológica y secuencia didáctica:

- Título de cada tarea.
- Descripción de cada tarea indicando brevemente los aprendizajes deseables, la metodología, los agrupamientos, los materiales y espacios necesarios.
- Descripción de actividades significativas que se van a llevar a cabo para implementar cada tarea.
- Intervención del alumnado y del profesorado
 - El producto, elaborado por el alumnado, que permitirá la evaluación de los aprendizajes
- Instrumentos de evaluación.
- Atención a las diferencias individuales, incluyendo las adaptaciones significativas necesarias.

Las situaciones de aprendizaje se elaborarán dentro de la programación general de cada nivel.

4. RECURSOS Y MATERIALES CURRICULARES.

Consideramos materiales todos aquellos recursos que pueden ser utilizados en el aula con una finalidad educativa, incluyendo la finalidad lúdica, puesto que esta se considera a la vez un recurso y un objetivo de la educación.

La selección y la organización de los materiales han de ser cuidadosas y consensuadas, ya que serán estos recursos los que garantizarán el aprendizaje, reforzando la adquisición de la autonomía e independencia, y la interiorización de valores, normas y actitudes que ayuden a la socialización y relación entre iguales.

Son muchos los criterios a tener en cuenta a la hora de seleccionar el material que va a favorecer la adquisición de las competencias educativas, para ello resaltamos los criterios que Rodríguez Cancio (2005) hace de los materiales en educación infantil:

- El material tiene que ser atractivo tanto estéticamente como funcionalmente, tiene que llamar la atención del infante, invitándolo a interactuar con él.
- Los materiales deben de ser adecuados al momento evolutivo del niño, adaptados a sus aptitudes, características y necesidades.
- Que sean asequibles y manipulables, que los niños puedan utilizar el material de forma autónoma e independiente.
- Que potencie y favorezca la actividad motora, cognitiva, afectiva y social.
- Que reúna las correspondientes normas de seguridad.
- Que proporcione los estímulos correspondientes a su elección.
- Que no favorezca actitudes de discriminación de sexo ni belicistas.
- Que posibilite al niño todas las posibilidades de acción que éste pueda desarrollar.

Al respecto, Bautista(2010) establece una serie de características que deben tener los materiales en relación a la función complementaria que realiza en la actividad educativa, como:

- Carácter motivador; ya que según la forma, textura, color y características particulares del material, despertara el interés y curiosidad para su utilización.
- Carácter polivalente; los materiales pueden ser utilizados como elementos en varias actividades escolares y como elementos de diferentes juegos.
- Carácter colectividad; su utilización puede ser individual o colectiva.
- Carácter de accesibilidad; estar organizado y disponible para la libre elección de los/las alumnos/as.

Los materiales que se encuentran más frecuentemente en el aula en nuestro Centro, se podrían clasificar de la siguiente manera:

4.1. Materiales que desarrollan el pensamiento lógico

Estos materiales nos van a permitir realizar actividades de comparación, asociación, ordenación, clasificación, seriación, mediación y conteo.

1. Para **ordenar**, usaremos objetos que disminuyan progresivamente en tamaño, en tono de color, en peso, etc....como bolas de ensartar, cajas para introducir unas dentro de otras, tazas, vasos, medidas de capacidad, etc.
2. Para **seriar**, usaremos objetos que puedan ir alternando diferentes formas, tamaños, colores...como por ejemplo, botones, juguetes, bolsas, carretes de hilo...
- También, hay otros materiales para esta área del desarrollo como: dominós, juegos de mesa, puzzles, bloques lógicos, regletas, ábacos, cartas de mesa, dinero ficticio, cuerpos geométricos, juegos de medidas de peso y de capacidad, cinta métrica, etc.

4.2. Materiales para el desarrollo de la representación

Es importante, que en el centro existan materiales para el juego simbólico y para el juego dramático. Estos materiales pueden ser:

1. Materiales **no estructurados**: botones, corchos, bolsas, palo, piñas, cuerdas...
2. Materiales **recogidos de la comunidad** (mediante aportaciones de la familia o del barrio): vajillas, objetos de la cocina, pinzas, rulo, bisutería, bolsos, ropa de bebé, sombreros...
3. Materiales **que se adquieren en el comercio**: cocinitas, garajes, mercados, casitas de muñecas, muñecos articulados, animales de plástico, maletín de médico o de carpintero, teléfonos, máquinas de fotos y es destacable el guiñol o teatro de títeres, ya que tiene especial importancia desde el punto de vista del desarrollo del lenguaje.

Materiales para el desarrollo de la expresión oral

El desarrollo del lenguaje, a través de la comunicación, es un tema amplio de trabajo que se lleva a cabo en todas las zonas del centro, con todos los materiales y en todos los momentos. Algunos materiales cuya función más específica es esta, son:

Colecciones de imágenes. Pueden ser de tipo comercial o elaboradas en el centro, realizándolas con fotos de revistas, postales, calendarios o fotos.

Tarjetas de vocabulario.

Alfabetos completos y ficheros de letras.

Libros para ver y contar. Es necesario contar en el aula con un rincón donde los niños puedan ver leer libros, ya sean comprados o elaborados por ellos o por el adulto. Es aconsejable que estos estén debidamente seleccionados por el docente y que vayan apareciendo en el aula de forma progresiva.

Materiales para el desarrollo de la expresión plástica

En el desarrollo de la expresividad del niño, este tipo de material es muy importante y debemos considerarlo tanto desde una perspectiva unitaria y globalizadora, como desde su especificación propia. Estos materiales están íntimamente relacionados con los de **lenguaje**, ya que están al servicio de una **comunicación e intercambio** entre los niños.

Los niños, utilizando este tipo de materiales, mezclan, perforan, cortan, pegan, pliegan, doblan y manipulan, generando y observando los cambios que se producen y experimentando lo que pueden hacer; de tal forma, que nos interesa más el **proceso** de trabajo que los **resultados** obtenidos. También cumple el objetivo de desarrollar la habilidad manual, y así descubrirán el color, las formas, la resistencia de los materiales, etc.

Una dotación de materiales suficiente para la expresión plástica del dibujo, el collage, el modelado, etc... constaría de:

1. **Papel** de diferentes tipos: revistas, periódicos, continuo o de embalaje, cartulinas, de seda, celofán,....
2. **Pinturas** de diferentes clases: pintura de dedo, témperas, acuarelas, ceras blandas, ceras finas, lápices de colores, rotuladores,...
3. **Útiles para unir:** cola blanca, papel celo, grapadora, clips, gomas, cintas, cuerdas...
4. **Útiles para pintar:** pinceles, vasos para mezclar, caballetes, frascos para guardar pinturas, esponjas, cepillos de dientes, pajitas, tubos vacíos,...
5. Materiales para **modelar:** barro, plastilina,
6. Materiales para **collages y construcciones:** cajas, cartones, tubos de papel higiénico, pedazos de telas, plumas, hojas, botones, tapones, carretes de hilo vacíos, revistas, legumbres, pinzas...
7. Otros materiales como tijeras, punzones,...

Materiales para el desarrollo musical y corporal

Los materiales musicales más cercanos al niño son:

1. En primer lugar, es **su propio cuerpo**: manos, pies, muslos, boca...
2. En segundo lugar, los **objetos** que le rodean con sus diferentes posibilidades sonoras.
3. En tercer lugar, **instrumentos musicales** con los que se pueden trabajar diferentes registros rítmicos y melódicos. Los más utilizados son los instrumentos de percusión como la caja china, el triángulo, los cascabeles, el pandero, la pandereta, etc.

Para la educación corporal o rítmica tenemos:

1. El **propio cuerpo**: manos, piernas, pies, etc.
2. **Accesorios** que posibiliten realizar diversas actividades con el cuerpo, con los sentidos, en el espacio... como pueden ser: trozos de tela, aros, pelotas, cintas, un espejo (conveniente que abarque el cuerpo entero del niño)...

Materiales audiovisuales

Entre otros nos podemos encontrar con: ordenador, pizarra digital, programas informáticos, películas de video y de DVD...

Materiales impresos

Nos encontramos con dos tipos de materiales dependiendo de los destinatarios:

1. **Para el maestro**: material de proyectos editoriales, currículos de Educación Infantil, documentos de centro, programaciones, bibliografía variada sobre Infantil.
2. **Para los niños**: cuadernos de trabajo del proyecto editorial y el resto de materiales del proyecto (como por ejemplo, láminas de arte, láminas de vocabulario, bits de inteligencia), murales de imágenes, láminas creadas en el centro, cuentos, comics, libros de imágenes, fotografías, libros de la naturaleza, de civilizaciones, de otros países y entornos, literatura infantil...

DISPOSICIÓN, USO Y CONSERVACIÓN DEL MATERIAL

Para una adecuada manipulación de todos los materiales anteriormente descritos, se deben asumir una serie de orientaciones con relación a cómo deben presentarse, usarse y conservarse para que sean rentables, eficaces y duraderos.

Sería conveniente que los materiales estuvieran:

Accesibles y visibles. Intentaremos que los materiales estén a la vista y alcance de los niños, salvo los que encierran peligrosidad o son frágiles. Si esto no sucede, ni se desarrolla la autonomía del niño ni

su toma de decisiones propias con respecto a la actividad a realizar, pues, lo que el niño ve a medida que se va desplazando por el aula, es lo que va formando sus ideas y planes a la hora de realizar una actividad.

Para hacer visible el material es aconsejable guardarlo en recipientes transparentes o hacerles una abertura de forma que pueda verse el interior de los mismos. Es indispensable poner los materiales al alcance de los niños, utilizando el suelo y estantes y mesas bajas.

Clasificados y etiquetados. Todos los materiales deben estar etiquetados y clasificados, para que, una vez utilizado el material por el niño, pueda devolverlo a su lugar de origen, de esta manera, se favorecen los hábitos de orden, se promueven ejercicios constantes de clasificación por parte de los niños y se facilitan el control y el conocimiento del estado del material por parte del grupo y del adulto. Además permite un análisis periódico y la toma de decisiones a nivel grupal, para mejorar la organización y la distribución de tareas.

Recogidos en contenedores. Es importante la elección de contenedores para cada tipo de material y en función de éstos pueden ser: bandejas, cajas, botes de plástico, cestos, etc. Un buen contenedor resalta el material y lo hace visible.

Distribuidos por áreas o rincones. Los materiales deben estar distribuidos de forma que estén al alcance de los niños cuando lo necesiten, para ello, se subdividen los objetos repetidos y se distribuyen en zonas distintas del aula. Cada área o rincón de trabajo tendrá los materiales necesarios para llevar a cabo las actividades y si se tienen que compartir material se situará en las zonas cercanas.

Conservación de los materiales. Se debe establecer con el grupo clase una serie de normas, entendidas como otro elemento educativo a tener en cuenta, sobre la conservación del material.

Estas normas son las siguientes:

1 Sacar **progresivamente** los materiales a lo largo del curso explicando a los niños qué características tienen, sus posibilidades, su uso y conservación.

2 **Recordar** por medio de carteles, dibujos o símbolos, las normas de conservación del material. Periódicamente se revisarán estas normas.

3 **Retirar** el material deteriorado. Es importante que el grupo sea consciente del nivel de deterioro del material, ya que a partir de este conocimiento podrá poner medidas para que esto disminuya.

4. **Integrar** en el horario de las actividades diarias un tiempo determinado para la recogida y distribución del material.

5. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación en E. Infantil es un elemento curricular imprescindible que contribuye a la mejora de la calidad educativa. La evaluación nos permitirá obtener información e identificar las condiciones individuales y el ritmo y características de la evolución de cada niño o niña.

Se realizará en términos que describan los progresos que se realizan y las dificultades que encuentran. De esta forma se podrá dar una respuesta adaptada a las necesidades particulares de cada alumno y alumna.

Estas medidas se adaptarán en este segundo ciclo tan pronto se detecte que el progreso no es el adecuado y estarán dirigidas a favorecer la autoestima del alumnado y garantizar los aprendizajes imprescindibles para alcanzar los objetivos de esta etapa.

La evaluación de los progresos de aprendizaje de los niños y niñas en la etapa de E. Infantil, se realizará teniendo en cuenta los principios marcados en la siguiente **normativa**:

-Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil

-Real Decreto 56/2022, de 5 de agosto por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación infantil en el Principado de Asturias.

La evaluación será global, continua y tendrá un carácter formativo incorporando las medidas que cada niño o niña necesita en función de sus necesidades educativas.

- GLOBAL: referida al conjunto de capacidades expresadas en las competencias específicas. Esta evaluación permitirá fijar las metas que el niño/a ha de alcanzar a partir de criterios derivados de su propia situación inicial.
- CONTINUA: por ser un elemento inseparable del proceso de aprendizaje, que permitirá regular, orientar y corregir de modo sistemático el proceso educativo.
- FORMATIVA: proporcionando una información constante que permitirá adaptar la intervención educativa. Su finalidad es determinar qué factores favorecen o dificultan que el alumnado logre las metas deseadas, de forma que podamos introducir las modificaciones oportunas.
- ABIERTA: se podrá adaptar a los diferentes contextos.
- PREVENTIVA: nos permitirá realizar sobre la marcha los ajustes necesarios para evitar llegar a objetivos no deseados.

Las calificaciones del alumnado de cada área vendrán determinadas por el nivel de desempeño global de los criterios de evaluación correspondientes que, a su vez estarán ponderados proporcionalmente (sobre el 100%) dado que todos los esos criterios deberán haber sido trabajados y evaluados a lo largo del curso y todos contribuyen al logro de las Competencias Específicas.

En ningún momento se considera a la evaluación como instrumento de medida, sino como un elemento inseparable del proceso educativo que contribuye constantemente a la mejora de la actividad educativa. La valoración de los aprendizajes del alumnado se expresará en términos cualitativos, recogiendo los progresos en cada **área** utilizando la escala de valoraciones siguiente:

Leyenda	Sigla	Grado de superación
Poco adecuado	PAD	No supera el área
Adecuado	ADE	Supera el área en el grado que corresponda
Bueno	BUE	
Excelente	EXC	

Para valorar los **indicadores de logro** de cada área utilizaremos las leyendas siguientes:

Leyenda	Siglas
Iniciado	INIC
En Proceso	EP
Adquirido	A
Adquirido Ampliamente	AA

Para la Evaluación Final de etapa se evalúan además las competencias. La calificación de la promoción de todas las áreas se calculará haciendo la media de las tres evaluaciones.

Las **competencias** se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Si el alumnado obtiene en las áreas ADECUADO, se utilizará la calificación EN DESARROLLO.
- Si obtiene BUENO, se utilizará ADQUIRIDO
- Si obtiene EXCELENTE, se utilizará ADQUIRIDO AMPLIAMENTE.

PROCESO DE EVALUACIÓN

El tutor o tutora será la persona responsable de realizar el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje de su alumnado, con la asistencia del personal educativo que intervenga en relación con la alumna o el alumno.

Así se celebrarán cada trimestre sesiones de evaluación del equipo docente de cada grupo y el tutor o tutora levantará acta del desarrollo de cada sesión, detallando la asistencia del profesorado, un resumen de los asuntos tratados y los acuerdos adoptados.

A lo largo del curso se utilizarán de forma continua y formativa las distintas situaciones diarias para analizar los progresos y dificultades para observar tanto el proceso de desarrollo como los aprendizajes adquiridos

Corresponderá al tutor o tutora transmitir a las familias la información derivada de dicho seguimiento y evaluación, esta información se realizará por escrito, una vez al trimestre, a través de Boletines de la aplicación Sauce.

La evaluación se desarrollará en tres tiempos:

- Evaluación Inicial: Se realizará cuando el niño o niña se incorpore por primera vez al centro en el segundo ciclo de E. Infantil. La realizará la tutora correspondiente y se recogerán datos sobre el grado de madurez e informaciones proporcionadas por los padres, madres o tutores.
- Evaluación Continua: Se realizará a lo largo del ciclo de forma continua y se utilizarán todas las situaciones diarias para analizar los progresos y dificultades. Se observará tanto el proceso de desarrollo como los aprendizajes adquiridos, con el fin de adecuar la intervención educativa adecuada a las necesidades de cada niño.
También se realizará un seguimiento global del grupo y su dinámica de aprendizaje.
- Evaluación Final: Esta se realizará al término del segundo ciclo de E. Infantil y se procederá a la evaluación final del alumnado a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua, teniendo como referencia los objetivos y criterios establecidos en la propuesta pedagógica. Se realizará en la última sesión de evaluación del tercer curso.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

La técnica de evaluación más apropiada es la observación directa y sistemática. Mediante ella podemos constatar los conocimientos que va construyendo el alumnado a partir de los que ya poseían, si es adecuada la actuación didáctica, la organización del espacio, la distribución del tiempo, los agrupamientos y formas de relación entre los niños, las estrategias y los materiales utilizados. Observaremos y recogeremos información de las producciones del alumnado, su participación en el

aula, observaciones de grupos de juego, del tiempo de recreo, observaciones externas y también informaciones recogidas en la familia.

Todas estas observaciones se recogerán en distintos **documentos de evaluación**:

- Encuesta inicial a padres, madres o tutores.
- Hoja de seguimientos del alumnado.
- Registro de final de unidad didáctica.
- Registro de visita de tutorías.
- Información a las familias.
- Registro de incidencias.
- Dictamen de escolarización para casos especiales.
- Ficha evaluadora de la práctica docente.
- Actas de evaluación.

6. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La atención individualizada constituirá la pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado. La intervención educativa contemplará la diversidad del alumnado, adaptando la práctica educativa a las características individuales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de las niñas y de los niños e identificando aquellas características que puedan tener incidencia en su evolución escolar, con el objetivo de asegurar la plena inclusión de todo el alumnado.

El Centro adoptará las medidas de inclusión educativa y los ajustes razonables que requiera el alumnado que presente necesidad específica de apoyo educativo. La respuesta educativa se organizará de manera individualizada en el contexto del aula con los recursos necesarios.

Las medidas de inclusión educativa se regirán por los principios del Diseño universal para el aprendizaje (DUA), de normalización, de participación, de inclusión, de equidad y de igualdad de oportunidades. Por lo tanto las situaciones de aprendizaje tienen que fomentar actividades que se ajusten a las necesidades, características y los diferentes ritmos de aprendizaje de cada niño o niña.

El DUA implica que pongamos nuestra mirada en la capacidad y no en la discapacidad, que huyamos del modelo de déficit para centrarnos en un modelo competencial, que veamos como discapacitantes los modos y los medios con los que se presenta el currículo y no a las personas, porque todos tenemos capacidades, pero de un modo diferente.

Para desarrollar las programaciones didácticas, se atenderá a las medidas de atención a la diversidad teniendo en cuenta las necesidades y las características del alumnado. Y se tendrá en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, para favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y que promuevan el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado.

Hay que tener en cuenta que estas medidas han de respetar las diferencias y compensar las desigualdades sociales, económicas, culturales y personales. De este modo, las medidas inclusivas garantizan el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio.

Para dar respuesta a estas necesidades, nuestras programaciones adoptarán y utilizarán estrategias como:

- Flexibilización del tiempo de los aprendizajes.
- Adecuación de la ayuda pedagógica.
- Adecuación de la metodología: el trabajo individual, en pequeño grupo y en gran grupo posibilita secuencias educativas en las que el aprendizaje tiene carácter cooperativo, resultando beneficioso para todos.
- Adecuación de las actividades a las diferencias individuales de los/las alumnos/as. Si fuera necesario se realizarán actividades que refuercen los aprendizajes de unos y que amplíen las de otros.

A su vez, las medidas de atención a la diversidad también pueden ser, ordinarias, extraordinarias y excepcionales.

- Medidas ordinarias de atención a la diversidad, son aquellas que implementan funcionalmente los centros docentes y el profesorado en el desarrollo del proceso de enseñanza, cuya finalidad es asegurar una respuesta educativa inclusiva y flexible, y garantizar la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado

- Medidas extraordinarias de atención a la diversidad, son aquellas que inciden principalmente en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular de cara a posibilitar la mejor consecución de los objetivos educativos y al desarrollo de las competencias.
- Medidas excepcionales de atención a la diversidad, son aquellas que implican la adopción de acciones y apoyos altamente personalizados y que afectan fundamentalmente al contexto de aplicación y a la modalidad de escolarización.

Teniendo en cuenta todo ello, en nuestro Centro, de acuerdo a lo establecido en el Proyecto Educativo, existen las siguientes medidas para dar respuesta a la diversidad:

- ***Medidas ordinarias de atención a la diversidad:***
 - Docencia compartida en grupo ordinario.
 - Programas de refuerzo de materias no superadas.
 - Plan específico personalizado para el alumnado que no promociona de ciclo o curso.
 - Programa de enriquecimiento curricular
 - Desdoblamientos de grupos heterogéneos
 - Apoyo especializado
 - Agrupamientos flexibles en las áreas de Lengua y/o Matemáticas.
- ***Medidas extraordinarias de atención a la diversidad:***
 - Adaptaciones curriculares significativas.
 - Ampliación curricular
 - Flexibilización en el periodo de escolarización
- ***Medidas excepcionales de atención a la diversidad:***
 - Escolarización en modalidad combinada.

Las pautas a seguir para realizar una demanda de valoración a la Unidad de Orientación en nuestro Centro son las siguientes:

1. Detección de las necesidades.
2. Implementación de las medidas ordinarias planteándose cómo actuar y a quién o a dónde dirigirse.
3. Valoración de las medidas aplicadas y de la necesidad de solicitud de asesoramiento o no a la UO.

4. Demanda de asesoramiento a la Unidad de Orientación.
5. Demanda de evaluación psicopedagógica, cuando las medidas ordinarias sean insuficientes para dar respuesta a la necesidad y tras consultar la problemática con la orientadora, el tutor/a podrá solicitar por escrito la demanda de intervención o evaluación psicopedagógica mediante el modelo de documento existente en el centro y que entregará a Jefatura de Estudios. Posteriormente la jefa de estudios la entregará a la orientadora.
6. A partir del diagnóstico sobre el/la alumno/a, estudiadas las causas que motivan el aprendizaje poco óptimo, el profesor-tutor con el asesoramiento de la Unidad de Orientación determinará los refuerzos educativos necesarios y/o las oportunas adaptaciones curriculares, que, lógicamente llevarán implícitas unas estrategias específicas de intervención.
7. A lo largo de todo el proceso, con el fin de orientar y encauzar en la medida de lo posible los aprendizajes, serán de máximo interés las entrevistas con las familias.. Si las necesidades observadas son derivadas de las condiciones sociofamiliares, se podrán arbitrar medidas de compensación educativa dentro del aula. Algunas de estas medidas pueden requerir la intervención del Equipo Directivo (por ej. Becas de comedor o préstamo y reutilización de libros de texto, colaboración para la tramitación de ayudas...etc.) o de otros profesionales (orientadora o PSC).
8. Cuando un/a alumno/a presente un rendimiento superior al resto del alumnado el equipo docente también establecerá medidas de tipo ordinario para enriquecer el currículo de estos alumnos/as. Si estas medidas no resultan suficientes y el tutor o tutora considera que el/la alumno/a puede presentar Altas Capacidades realizarán una demanda de Evaluación psicopedagógica, tras solicitar el asesoramiento de la orientadora. Se solicitará también a Jefatura de Estudios en el modelo de centro.

7. ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA COLABORACIÓN PERMANENTE CON FAMILIAS.

Es necesario que el centro comparta con la familia la labor educativa, completando y ampliando las experiencias formativas del desarrollo. Habrá una coordinación suficiente entre ambas partes.

El centro docente, generalmente con la intervención de la tutora o tutor, mantendrá una relación permanente con las familias, con el fin de facilitar el ejercicio a estar informados sobre su progreso del aprendizaje y su integración socio-educativa.

De forma general, se realizarán tres reuniones colectivas al año, una cada trimestre.

- Reunión inicial de familias, a principios de curso, en ella se tratarán las normas generales del centro, actividades complementarias programadas, programación anual, ...
- Reunión del segundo trimestre, sobre la marcha general del curso.
- Reunión final para la entrega de boletines finales, recomendaciones para el verano y entrega de libros y materiales del próximo curso.

Cada lunes de 14:00 h. a 15:00 h. se recibirá a las familias de forma individual, ya sea bajo petición de la tutora o tutor o de la propia familia y siempre con cita previa.

También se pedirá su colaboración para aportar material o experiencias para los proyectos o participar en actividades complementarias del Centro.

8. MEDIDAS Y ACCIONES PARA EL PASO A PRIMARIA

Con el fin de garantizar una atención individualizada y para facilitar la continuidad del proceso de aprendizaje, el informe de final de etapa se trasladará a quien ejerza la tutoría del ciclo correspondiente de Educación Primaria.

También se realizarán las siguientes acciones:

1.- En relación con la **organización del Centro**:

En junio el equipo docente del tercer curso de Infantil tendrá una reunión con la Orientadora y el equipo directivo para establecer los nuevos agrupamientos del siguiente curso según los criterios adoptados en el Proyecto Educativo de Centro. También se realizará una reunión general con las familias por parte del equipo directivo, orientadora, coordinadora de primer ciclo y especialistas de inglés y religión para facilitarles toda la información necesaria para la elección de optativas y todo lo relacionado con el paso a primaria.

En septiembre el equipo directivo del centro organizará reuniones del equipo docente del último curso de Educación infantil, con el equipo del primer curso de Educación Primaria, también estará presente la

Orientadora del Centro. En estas reuniones se trasladará toda la información pertinente a las tutoras de primero sobre los/las alumnos/as.

2.- En relación con los **niños y niñas**

Para facilitarles el paso a primaria y una mejor adaptación al nuevo ciclo, realizaremos las siguientes acciones:

- Durante el último mes en el tercer curso de Infantil, se realizarán visitas a las nuevas aulas en el edificio de Primaria, así como al aula de TIC, de religión, de música,...
- También realizaremos una visita a los patios de primaria, y la profesora encargada de la Dinamización, nos explicará su funcionamiento.
- El primer día de clase en el mes de septiembre, las tutoras de 5 años (si es posible) acompañarán al alumnado en la fila hasta el aula de primero.

9. CONCRECIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS PARA EL DESARROLLO DE AQUELLAS ACTIVIDADES A LAS QUE SE LES ASIGNE TIEMPO LECTIVO POR PARTE DE CONSEJERIA

El horario en la etapa de Educación Infantil se entenderá como la distribución en secuencias temporales de las actividades que se realizan en los distintos días de la semana. Se organiza de forma flexible desde un enfoque globalizador, por lo que todas las áreas tienen el mismo reparto horario. Se incluirán propuestas de aprendizaje que permitan alternar periodos de descanso y de actividad.

Para una primera aproximación a la **lengua extranjera**, según el Decreto de 5 de agosto de 2022, en el segundo ciclo de Educación Infantil, se dedicarán entre tres y cuatro horas semanales, en función de la disponibilidad de cada centro, impartándose una de ellas en el primer curso.

En nuestro centro en la actualidad se imparten una sesión de 1 hora semanal en cada nivel, que se podrán repartir en dos sesiones de media hora semanales en los dos primeros cursos.

Las enseñanzas de **religión** se incluirán en el segundo ciclo de la Educación Infantil y se impartirá durante una hora semanal para cada uno de los tres cursos que conforman el ciclo.

ORGANIZACIÓN DEL APOYO EN EDUCACIÓN INFANTIL

Los apoyos se organizan en vertical, una profesora apoya a los grupos A y otra a los grupos B, de esta manera se garantiza un reparto equitativo de las sesiones y una mejor organización en caso de ausencias o bajas.

El apoyo semanal en cada grupo será el siguiente: una sesión de psicomotricidad, una sesión de TIC, una sesión empleando distintos medios audiovisuales, una sesión de animación a la lectura y la otra parte del horario se impartirá dentro del aula, con el objetivo de realizar apoyo al aprendizaje en función de las necesidades del grupo de niños y de la organización de la correspondiente tutora o tutor. Se realizan desdobles en las actividades de informática, para facilitar una atención más personalizada en el uso del ordenador y de la pantalla interactiva.

Para la organización de la vigilancia de los turnos de recreo se tendrá en cuenta que no coincidan los apoyos con las tutoras de 3 años, para que siempre haya, en el patio, una profesora de referencia que imparta clases en esos grupos.

En las actividades complementarias las dos profesoras de apoyo acompañarán a los niveles que participen en las mismas.

Durante el mes de septiembre y la primera semana de octubre los apoyos estarán en 3 años, para facilitar el período de adaptación, durante la segunda semana de octubre se empezará a impartir la psicomotricidad y la tercera semana el horario completo. (Se trata que por lo menos permanezcan cuatro semanas en el aula con las tutoras).

En el caso de tener que suplir a una tutora por ausencia o baja, la profesora de apoyo encargada de ese nivel se hará cargo de ese aula. Si la sustitución se alarga existe un horario alternativo en el que el otro apoyo atenderá todos los niveles.

10. ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA

El alumnado que asiste a Religión saldrá del aula con la profesora especialista de esta área y acudirán al aula de usos múltiples de la planta baja (siempre que el número de ellos lo permita), los demás niños y niñas permanecerán en el aula con la tutora o tutor.

Para el grupo que no recibe enseñanzas de religión, el equipo de Educación infantil organizará actividades que permitan garantizarles una adecuada atención, sin que ello suponga discriminación alguna por el hecho de no recibir dichas enseñanzas. Además según el Decreto de 5 de agosto de 2022 que regula el currículo de Educación Infantil para Asturias, esta atención educativa no comportará el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al hecho religioso ni a cualquier área del ciclo.

Teniendo en cuenta estas premisas las actividades a realizar girarán en torno a los **procesos básicos en el desarrollo** del alumnado de 3 a 6 años que contribuyan a la adquisición de las competencias clave:

- La atención.
- La memoria.
- El lenguaje.
- La comunicación.
- Convivencia.
- Las habilidades sociales.
- Control de emociones

Las **actividades** a plantear serán juegos en relación con los procesos anteriormente explicados y se temporalizarán en función del grupo por parte del profesorado.

Atención y memoria:

- Juegos de memoria auditiva y visual.
- Preguntas sobre textos leídos o contados.
- Juegos de mesa y pasatiempos.
- Fichas de atención (laberintos, colorear según código,...)
- Puzzles.

Habilidades sociales:

- Dinámica de grupos.
- Juegos cooperativos.
- Juego simbólico.

Taller de creatividad:

- Plastilina

- Dibujo creativo.

Otros:

- Visionado de videos
- Utilización de la biblioteca de aula o de infantil.
- Audiciones musicales.

11. PROCEDIMIENTO Y REVISIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.

Todo el profesorado deberá evaluar los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Para ello se establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas. A partir de los datos obtenidos en la evaluación el profesorado realizará, si fuera necesario, los cambios pertinentes en sus programaciones didácticas para adecuarlas a las necesidades de su alumnado.

Así mismo es necesario también revisar y evaluar nuestra **Propuesta Pedagógica**, entendemos que es un documento vivo que requiere reflexiones y cambios periódicos ya que su desarrollo depende de muchos factores variables: profesorado, alumnado, medios...

Valoraremos:

- La respuesta a las peculiaridades del alumno.
- La coherencia de los criterios y estrategias metodológicas
- Si las medidas de individualización de la enseñanza responden a las necesidades del alumnado con características especiales.
- Si la acción tutorial facilita la coordinación y comunicación con las familias.
- La adecuación de los criterios y estrategias de evaluación programadas para verificar el desarrollo del proceso educativo.
- El grado de incidencia de los resultados obtenidos en la evaluación del proceso enseñanza en la adaptación a la Propuesta Pedagógica.

Respecto al **proceso de enseñanza**, valoraremos:

- La adecuación de la práctica educativa a los planteamientos recogidos en la Propuesta Pedagógica.
- Si la organización del aula facilita los procesos de enseñanza e interacción.
- El grado de coordinación entre las profesoras de ciclo.

- La realización de reuniones con el ciclo de primaria para facilitar coherencia entre los ciclos.
- La adecuación de objetivos y saberes.
- La calidad, regularidad y fluidez en la comunicación con las familias.
- La adecuación de los materiales y las actividades.

También evaluaremos la **Actividad Docente**: Esta evaluación servirá para hacer reflexionar al profesorado sobre el desarrollo de su tarea docente y poder así reconducir o replantear su actuación tanto a nivel individual como de grupo. Se valorará:

- La idoneidad de las actividades.
- Si se responde a los ritmos e intereses del alumnado.
- La adecuación de los espacios y los tiempos.
- El grado de participación del alumnado.
- Los materiales que resultaron más estimulantes.
- Si la temporalización ha sido adecuada.

12. APROBACIÓN POR LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

DILIGENCIA para hacer constar que esta Concreción Curricular y sus Programaciones didácticas/docentes han sido aprobadas por el Claustro de profesorado en sesión ordinaria celebrada con fecha 28 de junio de 2023 y por el Consejo Escolar en sesión ordinaria celebrada con fecha 30 de junio de 2023.

Oviedo a 30 de junio de 2023

La Directora

La Secretaria

Fdo.: Ana Isabel Virgós Sáinz

Fdo.: Gracia G. Suárez Blanco